

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de junio de 2009, se acuerda la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el decreto de resolución del expediente sancionador por infracción medioambiental contra la mercantil Asociación Deportivas Okin Awa Goju Ryu, C.I.F. número G-45344918.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar, se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en el servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 19 de junio de 2009.—La Instructora del Procedimiento Sancionador, Rosa María Bello Blasco.

N.º I.-7249